

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de agosto de 2011, de la Dirección General de Administración Local, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, convocados por las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 177, de 8.9.2011).*

Advertidos los siguientes errores en la Resolución de 22 de agosto de 2010 (BOJA núm. 177, de 8.9.2011), de la Dirección General de Administración Local, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, convocados por las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 6 se adjudica a García Ardila, Francisco Miguel, DNI 74836992, una plaza en el Ayuntamiento de Fuenjirola, clasificada como Vicesecretaría, clase tercera. Cuando en realidad su clasificación es la de Vicesecretaría, clase segunda.

En la página 6, donde dice:

«Secretaría-Intervención.

Almería:

Ayuntamiento-Tahal.

Sánchez Sáez, María Jesús. DNI 75213604.

Cádiz:

Ayuntamiento-Prado del Rey.

Parra Sáinz, Marta. DNI 44044086. (...).

Debe decir:

«Secretaría-Intervención.

Cádiz:

Ayuntamiento-Prado del Rey.

Parra Sáinz, Marta. DNI 44044086. (...).

Sevilla, 8 de septiembre de 2011.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Gregorio Cabello Porras.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 27 de abril de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo de 2011), y una vez acreditados por el concursante que reúne los requisitos establecidos en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales

primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 51 del Real Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto nombrar a don Gregorio Cabello Porras, con DNI núm. 24863661V, Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento de Literatura Española, adscrito al departamento de Filología de la Universidad de Almería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 20 de septiembre de 2011.- El Rector, Pedro R. Molina García.

*RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Por Resolución Rectoral de 29 de julio de 2011 (BOJA de 26 de agosto), se convocó una plaza de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, área de conocimiento, Proyectos Arquitectónicos-13.

Teniendo en cuenta que, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se ha presentado ningún aspirante a la misma.

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la citada plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.